

Transformar el cuidado para transformar la sociedad y viceversa: reflexiones y propuestas desde un feminismo anticapitalista

Sandra Ezquerro, Centre d'Estudis de Moviments Socials (UPF, Barcelona)

Resumen

Hace años ya que se habla de una crisis del cuidado en el Estado español y en la mayoría de países occidentales. El gobierno español ha hecho amagos, durante los últimos años, de mitigar dicha crisis usando medidas como la Ley de la Dependencia. Una reflexión profunda sobre los factores que nos han llevado a la actual supuesta carencia de cuidado, así como sobre los agujeros y sesgos de la ley mencionada, no obstante, nos obliga a realizar un doble esfuerzo: Por un lado, a imaginar nuevas formas de entender el cuidado y la atención y, por el otro, nos recuerda la importancia, así como la urgencia, de reinventar nuevas formas de organizar la sociedad. En otras palabras, no sólo se hace necesario un cambio profundo de las formas en las que el cuidado ha sido históricamente percibido y llevado a cabo, cambio que cuestione de manera frontal la división sexual jerárquica del trabajo, sino que debemos seguir pensando en nuevos modelos sociales y económicos que, a diferencia de un sistema capitalista guiado por la lógica del beneficio, tomen el cuidado, el bienestar y la solidaridad como su principal premisa y su razón de ser. El feminismo, un feminismo crítico y radical, tiene mucho que decir y aportar a estos procesos.

Ponencia

Hace años ya que se habla de una crisis del cuidado en el Estado español y en la mayoría de países occidentales. La incorporación masiva de la mujer española al mercado laboral durante las últimas décadas, así como el envejecimiento de la población y el dudoso mérito de tener uno de los Estados del bienestar más raquíticos de la Unión Europea han multiplicado las cargas y responsabilidades de muchas mujeres con familiares dependientes. En muchos casos estos procesos también han generado la creación de un vacío de presencia, de apoyo y de cuidado para muchas personas de autonomía restringida.

El gobierno español ha hecho amagos, durante los últimos años, de mitigar dicha crisis a través de medidas como la Ley de la Dependencia. La creación de dicha ley ha sido vista por muchxs como una apuesta por fortalecer el Estado del bienestar español y liberar a las mujeres de nuestra histórica obligación de cuidar de forma no remunerada a nuestros familiares. Más recientemente, en el actual contexto de crisis sistémica y ante la vertiginosa subida del paro, no han sido pocas las voces que desde la izquierda y desde el centro-izquierda han señalado la necesidad de desarrollar la Ley de Dependencia con el objetivo de crear empleo.

De esta manera, durante los últimos años, hemos podido observar, en diferentes momentos, como se le atribuían a la Ley de Dependencia tres supuestas funciones principales: 1) Fortalecer los servicios públicos sociales para personas con autonomía restringida y convertirla de esta manera en el cuarto pilar del Estado de bienestar español; 2) Liberar a las mujeres españolas de ciertas responsabilidades de cuidado,

inherentemente atribuidas a nosotras, que llevamos realizando históricamente de manera no remunerada; y 3) La creación de empleo “social” para dinamizar la economía española, lo cuál deviene particularmente relevante en el actual contexto de crisis económica.

Mientras que, expuestos así, resulta difícil oponerse a los supuestos objetivos de la Ley de Dependencia, un análisis crítico de dichos objetivos, así como de sus premisas, indican que todos ellos se quedan lejos de cumplir con los requisitos y objetivos por los que el movimiento feminista lleva tanto tiempo luchando.

Por lo que se refiere a fortalecer el Estado de bienestar, más le valdría al gobierno de Zapatero destinar recursos a desarrollar seriamente de una vez por todas la Ley de Dependencia que destinar millones de euros a obras faraónicas insostenibles que a menudo responden más a los intereses de los empresarios o de las élites políticas locales que a las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos. No obstante, aún a día de hoy, tres años más tarde de la aprobación de la ley, el Estado español sigue teniendo uno de los gastos sociales más bajos de la Unión Europea: a pesar de que el PIB per cápita en España es el 93% del de la UE-15, el gasto invertido en nuestro Estado del bienestar se reduce al 71%. Estas cifras, entre muchas otras, y el hecho de que la Ley se ha venido implementando con numerosos problemas y a ritmos desesperadamente lentos, indican que, a pesar de la retórica progresista del gobierno de Zapatero, nos seguimos encontrando en una sociedad que ve el cuidado de sus ciudadanos más vulnerables como algo marginal y subordinado a otras prioridades políticas y económicas.

El segundo objetivo atribuido a la Ley de Dependencia ha sido el de liberar a las mujeres de las “cargas obligatorias” y no remuneradas del cuidado. Ideologías de género han determinado de forma histórica que los servicios sociales menos desarrollados hayan sido los de ayudas a las familias, ya que a pesar de que el discurso “familista” oficial sitúa a la familia como unidad principal y sagrada de nuestra sociedad, es precisamente la existencia de la familia como institución garante de apoyo informal (y cuando decimos familia entiéndase mujeres) la que compensa la falta de inversión pública social en el cuidado de las personas. Dicha dimensión de género viene teniendo múltiples consecuencias sobre las mujeres españolas: nuestra sobrecarga humana y económica, nuestra subparticipación en el mercado laboral en comparación con la media europea y las tasas de fecundidad más bajas del mundo durante los últimos años. La Ley de Dependencia debería, según sus defensores, permitir a las mujeres delegar nuestras hasta ahora indiscutidas obligaciones de cuidado y dedicar más tiempo y energía a nuestra propia vida laboral y personal. Mientras que los resultados a largo plazo aún están por ver, ciertas condiciones de la ley, así como otras limitaciones laborales, sociales y económicas con las que a menudo nos encontramos las mujeres, no hacen pensar que ello vaya a ocurrir de forma más o menos temprana.

Respecto al tercer objetivo o función atribuidos a la ley, el politólogo Vicenç Navarro¹ ha argumentado que la hasta ahora (y aún vigente) infrautilización de mano de obra femenina resultante, tanto directa como indirectamente, de la insuficiencia de gasto público social, tiene un impacto negativo sobre la productividad de la economía española. Según el autor, un mayor gasto público social desembocaría en la creación de puestos de trabajo “del cuidado” que podrían ser ocupados por millones de mujeres

¹ En su artículo publicado en el diario Público el 30 de julio del 2009 y titulado “Impacto del clasismo y machismo”.

actualmente sin trabajo. Ello contribuiría, según Navarro, mediante el pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social de estas “nuevas trabajadoras”, a mejorar el nivel de riqueza del país y su bienestar social, así como a una mejora de la productividad económica española. Además, en el actual contexto de crisis, según Navarro y otros defensores de la ley, el desarrollo de ésta contribuirá a crear puestos de trabajo ante el escalofriante aumento del paro del último año.

A pesar de que Navarro reivindica las dimensiones de clase y de género de su argumento, a mi parecer éstas se tornan débiles, si no existentes, cuando el autor recurre a recetas como las que acabo de exponer. A pesar de que puede parecer a simple vista un avance el incorporar la perspectiva de clase y de género en los análisis de la actual situación socioeconómica, si se hace de forma acrítica y superficial se corre el peligro de reproducir el modelo androcéntrico que se pretende evitar y dejar inmune la lógica del beneficio y la explotación del sistema capitalista.

Por un lado, encuentro importante, y urgente, ubicar en el centro del debate político actual la prioridad que el cuidado de las personas debería tener en nuestra sociedad. Y ello debería hacerse no como parte de un esfuerzo por remendar las profundas contradicciones sociales y económicas que el sistema capitalista crea, sino como una manera de echar luz sobre ellas. Independientemente de lo que diga el dirigente de turno, el bienestar de las personas nunca podrá ocupar un lugar central en la sociedad actual, ya que el sistema económico que hace décadas que eligieron gestionar, lo relega a los márgenes de sus ecuaciones incuestionables. A pesar de que el bienestar de las personas se presenta, en las democracias liberales, como el objetivo final a perseguir, el cuidado se parece cada vez más a un premio de (poca) consolación para las clases trabajadoras y/o un servicio mercantilizable. A pesar de la retórica compasiva del liberal-socialismo, el cuidado nunca ha sido, ni nunca será, un principio ineludible regente de decisiones políticas-económicas dentro de los marcos del capitalismo. Dicho esto, sería interesante, y deseable, que Navarro optara por analizar, desde la postura supuestamente progresista que le caracteriza, el concepto del cuidado y de bienestar social sin sentir la necesidad de ligarlo a la lógica de productividad y eficiencia que, sin lugar a dudas, caracteriza al *policy making* internacional actual, ni de demostrar un posible rédito económico o político para convencer (¿a quién?) de que vale la pena “cuidar el cuidado” o apostar por él. A sus argumentos hemos de responder con preguntas feministas: ¿Qué papel tiene el cuidado de las personas en la sociedad que queremos construir? ¿Cómo será percibido y gestionado en una sociedad no capitalista y no patriarcal? ¿Tiene únicamente sentido hablar de cuidado si se puede demostrar que éste, de manera directa o indirecta, puede ser económicamente rentable? ¿A partir de qué momento empezamos, desde la izquierda y desde un feminismo de izquierdas, a dejar atrás la lógica del beneficio para sustituirla por la de la solidaridad y el bienestar?

Por otro lado, Navarro, así como muchxs de los que proponen el desarrollo de la ley para la promoción de empleo femenino en el actual contexto de crisis, dan por hecho que deberían ser mujeres las que ocupemos las vacantes. Y llegadas a este punto, no puedo evitar preguntarme cómo puede ser que personas supuestamente bienintencionadas y también supuestamente del mundo de la izquierda caigan en un estereotipo tan previsible como la identificación automática (sin paréntesis, sin matices, sin aclaraciones) de la mujer con el trabajo remunerado del cuidado: irónicamente, parece que nos quieren liberar de las ataduras del cuidado no remunerado pero, sin ningún pudor, nos transfieren de manera totalmente acrítica e irreflexiva al remunerado.

Estos discursos, independientemente de lo bienintencionados que sean, deberían pertenecer (exclusivamente) al pasado o a la derecha. Debería ser parte del pasado o de la derecha analizar el papel de la inversión pública social en el mercado laboral sin cuestionar la pervivencia de la división sexual del trabajo y su jerarquización, que dictan que las mujeres cuidamos y los hombres producen, y que no se da únicamente en el hogar privado sino en todos los ámbitos sociales. La organización capitalista y patriarcal actual de la sociedad relega el cuidado en su sentido más amplio a los márgenes, a la periferia, a la irrelevancia. Dicha marginalidad se da de manera paralela a la nuestra propia como mujeres, quiénes no sólo ocupamos constantemente el rol de cuidar de todos, de todas, de todo, sino que dicho rol nos impide acceder a otros espacios sociales, económicos, culturales y políticos con iguales ventajas y oportunidades que los hombres.

Una verdadera socialización del cuidado ha de pasar por la asunción de sus tareas por todos y por todas (incluyendo al Estado). Pero sobre todo ha de pasar por realmente “cuidar el cuidado”: por el convencimiento de que la reproducción de la vida, lejos de ser una actividad más o menos residual efectuada por mujeres que contribuye a la pervivencia del actual sistema productivo o que mediante su gestión eficiente puede incluso resultar rentable, ha de devenir una tarea política y social fundamental que no sólo garantice el bienestar y la cohesión social, sino que también refleje y conduzca a una lógica, a una producción, a unas ecuaciones distintas: La centralidad del cuidado como reflejo y puerta a otros mundos. A otras posibilidades.

Las mujeres, a partir de nuestras propias vivencias, somos conscientes de que la explotación y marginación resultantes del sistema capitalista tienen múltiples facetas y se ciernen sobre nosotras de forma específica y particularmente severa. Es por ello que aspiramos a mucho más que a una simple regulación, transferencia o institucionalización del trabajo reproductivo que, durante siglos hemos estado (y parecemos seguir estándolo) “predestinadas “a realizar. En un momento de crisis y especialmente importante de cuestionamiento del sistema capitalista patriarcal y de denuncia de sus efectos sobre los sectores más vulnerables, es más necesario que nunca seguir reivindicando un cambio radical de lógica. Más allá de la creación y desarrollo de derechos meramente formales, que no son más que paliativos, que no hacen más que cambiar pequeñas cosas para que en el fondo no cambie nada... hace falta generalizar y socializar de manera genuina el mantenimiento, el cuidado, la reproducción de la vida y el bienestar de las personas. Éstos no deberían ser vistos como factores marginales o subordinados al sistema económico y su mercado laboral, sino como bienes absolutos en sí mismos, como nuestra principal aspiración: como mujer, me niego a ser esencialmente cuidadora, esencialmente secundaria. Pero como feminista que busca acabar con el capitalismo y el patriarcado, lucho por que el cuidado se convierta en la esencia, en la base del mundo que quiero construir.

Y porque no hay cambio de sistema sin cambio de la organización sexista del cuidado, y porque no seremos capaces de alterar la actual organización del cuidado sin romper con el sistema económico y social que lo relega a mero apéndice... En estos momentos de crisis, de cambio, de lucha, de desesperanza y de ilusión, no tiene sentido ser antipatriarcal si no se es también anticapitalista. No tiene sentido ser anticapitalista si no se es también antipatriarcal.